

¿Dónde están los derechos humanos?

Cada persona que quieres y a las que saludas todos los días, también las desconocidas que ves caminar por la calle, e incluso aquellas que viven muy lejos y nunca conocerás, poseen algo muy valioso: **el derecho irrenunciable a vivir, a ser libres y a que se les trate con dignidad.**

Esto no siempre fue así. Aunque **los derechos humanos son naturales**, es decir, los tienes por el simple hecho de nacer y formar parte de la humanidad, sólo hasta hace poco tiempo (en 1948) fueron reconocidos por la ley, e incluso en nuestros días no todos los países del mundo los observan y respetan. **Por eso es importante insistir en conocerlos y exigir que valgan en cualquier momento y lugar.**

Los **derechos humanos** que nos protegen **están en todos los ámbitos de nuestra vida**, y **aunque a veces se escondan** cuando los países que pasan por momentos difíciles, hay que **hacerlos visibles**: tienes derecho a una **vivienda**, a la **educación** y al **trabajo**, también a **decir lo que piensas** o a **votar** por quien quieras sin que nadie te persiga; a tener **seguridad**, a la **atención médica** y a no vivir en condiciones de **esclavitud**, ni a que se te discrimine por el **color de tu piel**, tu **religión** o tu **género**.

Aquí es importante saber que **las mujeres, a lo largo de la historia, no han podido ejercer plenamente estos derechos**, por lo que sigue siendo importante hablar de ellos entre todos y todas, y exigir tanto a las autoridades como a los ciudadanos que se difundan y respeten. Algunos son:

Derecho a la salud: Sin juicios ni imposiciones, tienes derecho a un diagnóstico certero y atención oportuna sin tener que escuchar, por ejemplo, que las mujeres “son hipocondriacas”.

Derecho a vivir una sexualidad libre: Nadie puede negarte un método anticonceptivo porque que tener sexo antes del matrimonio es “inmoral” o razones semejantes.

Derecho a tener una educación sin ser discriminada: La creencia de que las niñas no sirven para las matemáticas o que las chicas sólo estudian “mientras se casan” está obsoleta.

Derecho a la participación política: Nadie puede decirte por quién votar. Puedes ser representante de tu comunidad o fomentar que otras mujeres tomen las decisiones necesarias para que mejoren la calidad de vida de todas.

Derecho al desarrollo: El trabajo doméstico es fundamental para la organización social y debe ser reconocido. Puedes ser propietaria y heredar a tus hijas.

Derecho al trabajo: Puedes dedicarte a lo que tú escojas y tienes derecho a ganar lo mismo que tus colegas varones, a ser contratada y no despedida si te embarazas.

Derecho a una vida libre de violencia: En la casa, en el trabajo y la calle debes sentirte libre y segura, quien te haga daño comete un delito que la ley castiga.

Como verás, aunque vivimos en un país que reconoce los derechos humanos aún falta mucho para hacerlos valer en todo momento y lugar. **Conócelos, exígelos y alza la voz** cuando veas que se atenta contra los de alguien más. ¡Sólo así todas y todos podremos **vivirlos plenamente en un futuro!**